



# Nueva normativa de envases 2025/40 (PPWR)

Aplicable a partir del 12 de agosto de 2026

## Introducción

La nueva normativa 2025/40 sobre envases y residuos de envases- comúnmente se conoce como PPWR (Packaging Waste Regulation)- establece un nuevo marco jurídico armonizado en la Unión Europea con el objetivo de reducir la generación de residuos, impulsar la economía circular y reforzar los requisitos de sostenibilidad en toda la cadena de valor del envase.

El Reglamento afecta a toda la cadena de valor, incluyendo a los fabricantes de envases, los fabricantes de productos envasados, los importadores y los distribuidores, estableciendo obligaciones específicas para cada operador económico en función de su papel en la puesta en el mercado de envases y productos envasados.

El Reglamento fue publicado en febrero de 2025 y, al tratarse de un reglamento europeo, es de aplicación directa en todos los Estados miembros sin necesidad de transposición nacional. No obstante, sus disposiciones comienzan a aplicarse a partir del 12 de agosto de 2026.

## Principales obligaciones y líneas generales

### Requisitos de sostenibilidad

Se establecen criterios de ecodiseño para garantizar que los envases sean reciclables, reutilizables o compostables en función de su tipología.

### Declaración de conformidad

Elaborar y mantener una **declaración de conformidad** en la que acrediten que sus envases cumplen los requisitos del Reglamento. Esta declaración deberá basarse en la documentación técnica correspondiente y estar disponible para las autoridades competentes. Su objetivo es garantizar la trazabilidad y la verificación del cumplimiento de los requisitos de sostenibilidad establecidos por el Reglamento.

### Objetivos de reutilización y reducción

Se fijan metas vinculantes para reducir el volumen de envases y fomentar sistemas de reutilización en sectores específicos.

### Etiquetado armonizado

Se introducen requisitos comunes de etiquetado para facilitar la separación y correcta gestión de los residuos por parte de los consumidores.

### Refuerzo de la RAP

Se consolidan y armonizan las obligaciones de los productores en relación con la financiación y organización de la gestión de los residuos de envases. Se establece la implantación del sistema de depósito para bebidas en 2029.

## Texto oficial

Texto oficial en español del Reglamento (UE) 2025/40: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32025R0040>

